

*Otra vez a
'canonazos'**Javier López Tazón*

Mientras Bruselas repasa los últimos flecos para abrir un expediente sancionador a España por entender ilegales las tasas para financiar la televisión pública tras el apagón publicitario y a la vez que Almunia, sin esperar a ese expediente, aprobaba la financiación del Estado español a TVE, Ángel García Castillejo, consejero de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones abrió otra caja de Pandora. «Sólo hay una alternativa», dijo durante el III Curso de Verano organizado por Asimelec, «Hay un plan B que ya propuso el consejo independiente. El comité de sabios ofrecía como alternativa al modelo mixto de subvención e ingresos comerciales un canon para el mantenimiento de la televisión pública». En

definitiva, se trata de que los ciudadanos paguemos la tele por dos vías: a través de presupuestos, es decir, destinando parte del dinero que pagamos en impuestos directos e indirectos, y a través de un canon, algo que ya sucede en otros países de nuestro entorno. La verdad es que no me parece una mala solución. Ahora, con la que está cayendo ¿es el momento de establecer otro canon, tasa, impuesto directo o como se quiera llamar? Otra solución es acabar con la televisión pública. ¿Anatema? ¿Por qué hay que mantenerla?... Es cierto, es una pregunta tramposa, una *butadé*, pero no estaría nada de más que pensáramos qué habría que exigirle a una televisión que pagamos entre todos. Piense lo siguiente: si usted se abona a una televisión de pago y al cabo de un tiempo no le satisface lo que le ofrecen, puede darse de baja y punto. En el caso de un canon no funcionaría así. Si usted quiere ver la tele, cualquier emisora, sea de pago o no, por el mero hecho de poseer un televisor tendrá que pagar esa tasa. Así que puede ser un buen momento para reflexionar y pensar en qué mecanismos de control puede tener la audiencia sobre esa tele. javier.lopez@elmundo.es